

RESOLUCIÓN N° 1068 /10

EXPEDIENTE N° 6678/10

Salta, 10 de Noviembre de 2.010

VISTO: La nota presentada por las alumnas **Laura Beatriz GARCIA BELLO**, D.N.I. N° 26.485.190, L.U. N° 504.004 y **Rita Valeria NIETO**, D.N.I. N° 27.175.560, L.U. N° 505.252, ambas de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan autorización para realizar la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **"NORMAS CONTABLES PARA PYMES"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas reúnen los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 -Reglamento de Seminario- de esta Facultad, según el informe de la Dirección de Informática de fs. 3.

Que a fojas 1 se acompaña el plan de trabajo aprobado por el Cr. **Carlos Darío TORRES**, Profesor Regular Adjunto de la asignatura **Contabilidad II** con extensión a **Contabilidad III** de esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que les son propias

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1.- Autorizar a las alumnas **Laura Beatriz GARCIA BELLO**, D.N.I. N° 26.485.190, L.U. N° 504.004 y **Rita Valeria NIETO**, D.N.I. N° 27.175.560, L.U. N° 505.252, ambas de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, a realizar la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **"NORMAS CONTABLES PARA PYMES"**.

ARTÍCULO N° 2.- Designar como Director del mencionado Seminario al Cr. Carlos Darío TORRES, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO N° 3.- Hágase saber a las alumnas peticionantes, al Cr. Carlos Darío TORRES, a la Dirección General Académica, a la Dirección de alumnos y a la Dirección de Informática y demás interesados, para su toma de razón y demás efectos.

fdl/nv

fdl/nv

Elizabeth Truninger de Lore
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Carlos Guillermo Revilla
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO